



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD JURÍDICA

REF.: N°

W041811/23

REMITE PRESENTACIÓN, PARA LOS
FINES QUE INDICA.

SANTIAGO,

Se ha dirigido a esta Entidad de Control la Diputada señora Viviana Delgado Riquelme, exponiendo que el 5 de agosto de 2023 se remitió por el Prosecretario Accidental de la Cámara de Diputados el oficio N° 11.327, de 2023, a la Dirección del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano.

Sobre el particular, en consideración al tenor de la presentación formulada y conforme a las facultades establecidas en el artículo 9° de la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de esta Contraloría General, y lo dispuesto en el artículo 14, inciso segundo, de la ley N° 19.880, cumple esta Entidad de Control con remitir la presentación de la parlamentaria individualizada a la Dirección del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, a fin de que se dé respuesta directa a la Cámara de Diputados sobre la materia, debiendo informar de lo actuado a esta II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, dentro del plazo de 20 días hábiles, contado desde la recepción del presente oficio.

Saluda atentamente a Ud.,

**AL SEÑOR
DIRECTOR DEL
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
PRESENTE**

DISTRIBUCIÓN:

- A la Diputada señora Viviana Delgado Riquelme (viviana.delgado@congreso.cl, equipo@vivanadelgado.cl).
- Al señor Prosecretario de la Cámara de Diputados, Congreso Nacional, Valparaíso.
- Al Comité de Estudio de Presentaciones Parlamentarias de la Contraloría General de la República.
- A la II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago.

Firmado electrónicamente por

Nombre: CARLOS ALBERTO FRIAS TAPIA

Cargo: CONTRALOR REGIONAL, Por orden del Contralor General de la República.

Fecha: 28/09/2023

Codigo Validación: 1695923337434-50dda302-2cc9-4fb6-82e4-e567db7eb6ea

Url Validación: <https://www.contraloria.cl/verificarFirma>